



## Academia de Ciencias Políticas y Sociales



La Academia de Ciencias Políticas y Sociales, fiel a sus principios orientadores de humanismo, justicia y responsabilidad social, expresa su más profunda consternación ante la tragedia ocasionada por los terremotos que han afectado severamente a una parte importante de la población en Venezuela, especialmente a la ciudad de Caracas y al estado La Guaira.

Ante la magnitud de las pérdidas humanas, el sufrimiento de los heridos, las personas desaparecidas y los devastadores daños materiales que hoy padecen miles de familias venezolanas, esta Corporación manifiesta su más firme y fraterna solidaridad con las víctimas, sus familiares y todas las personas afectadas.

Como institución dedicada al estudio del orden social, político y jurídico, la Academia recuerda que las catástrofes naturales desafían no sólo la infraestructura física, sino también la resiliencia de las instituciones y del tejido social.

En este sentido la Academia:

- Expresa sus más sentidas condolencias a los familiares de los fallecidos.
- Reconoce y valora la labor heroica de quienes se han sumado voluntariamente a las tareas de rescate, así como la de los cuerpos de emergencia, personal médico y organizaciones oficiales que operan en las zonas de desastre.
- Hace un llamado a las instituciones públicas y a la sociedad civil para articular e intensificar los esfuerzos de asistencia humanitaria, cooperación y reconstrucción, necesarios para mitigar los efectos de esta crisis.
- Expresa su agradecimiento por la solidaridad demostrada por la comunidad internacional y los países amigos.

La Academia recuerda que es en momentos de profunda adversidad cuando la Nación exige la mayor madurez y desprendimiento de sus liderazgos. Por ello, formula un llamado urgente a la unión de todos los factores políticos, sociales y económicos del país en función del interés superior de la República.

La magnitud de esta crisis humanitaria e institucional exige un consenso nacional inequívoco, en el cual el diseño y la ejecución de políticas públicas y de legislación de emergencia constituyan un punto de encuentro técnico y patriótico para coordinar esfuerzos, asegurar la gobernabilidad y garantizar que la ayuda y la reconstrucción se ejecuten con equidad, eficiencia y prontitud.

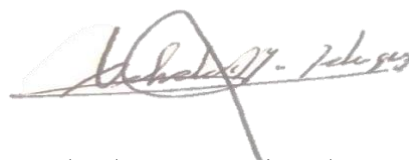
La Academia se pone a disposición, desde el ámbito de sus competencias académicas y técnicas, para colaborar en las reflexiones, estudios y análisis orientados a la gestión de riesgos, el fortalecimiento institucional ante desastres y el apoyo a las políticas de recuperación.

De manera especial, la Academia ofrece su concurso técnico en la preparación, redacción y revisión de leyes y normas de emergencia destinadas a canalizar la respuesta del Estado con la celeridad, transparencia y seguridad jurídica que la gravedad de la situación exige con apego a los estándares constitucionales e internacionales.

En Caracas, Palacio de las Academias, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veintiséis.



Rafael Badell Madrid  
Presidente



Salvador Yannuzzi Rodríguez  
Secretario